



## **ACTA N°282-2023 ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA**

Acta Número doscientos ochenta y dos-dos mil veintitrés de la Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, celebrada en las instalaciones del Colegio Santa María de Guadalupe, ubicado en el Distrito San Vicente de Santo Domingo de Heredia, de la Basílica de Santo Domingo, doscientos cincuenta metros Norte. Al ser las 2:00 p.m., la presidenta de la Junta Directiva Sra. Cinthia Pérez Pereira, de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV. Convocatoria a asambleas y quórum. Artículo 14) de los Estatutos, verifica el quórum de ley en primera convocatoria y al no haber quórum suficiente, se procede a realizar la segunda convocatoria a las 2:30 p.m., según se indica en el orden del día. La Sra. Cinthia Pérez Pereira, dirige un saludo, se presenta, e indica que en este momento se registra un total de cuarenta y dos asociados presentes. Antes de iniciar la asamblea, solicita atención para los siguientes audiovisuales: "Indicaciones generales para el desarrollo de la Asamblea: "Si desea hacer uso de la palabra, debe hacerlo desde su asiento. Levante la mano, y para su seguridad, el micrófono previamente desinfectado, se le entrega y se le retira por una asistente. Al hacer uso de la palabra, el asociado se debe identificar con el nombre completo y su número de cédula. Esta asamblea de asociados, quedará debidamente grabada en audio. Al finalizar la Asamblea, se le ofrece un refrigerio, dispuesto para su





retiro a la salida de la Sala de Conferencias”. “Recomendaciones del Comité Institucional de Emergencias, para los asistentes a la Asamblea”. **Artículo primero:** Confirmación del quórum y apertura de la Asamblea. Al ser las 2:30 p.m. del sábado 29 de abril de 2023, de conformidad con el Capítulo IV. Convocatoria a asambleas y quórum. Artículo 14) de los Estatutos, se lleva a cabo la Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados de la Asociación Pro Artesanía y Cultura N°282-2023. La Sra. Cinthia Pérez Pereira da la bienvenida a los asistentes. Se proyecta un audiovisual explicativo del mecanismo de votación por dispositivo electrónico, a cargo de la Empresa Superior Audiovisual. Esta Asamblea va a quedar debidamente grabada, mediante sistema de audio digital. Se procede a comprobar el quórum de ley, para la apertura oficial de la Asamblea en segunda convocatoria, presionando en el dispositivo el número uno. Una vez confirmado el quórum, la Sra. Cinthia Pérez Pereira, indica que hay cuarenta y dos asociados presentes, lo que faculta para dar inicio a la Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados de la Asociación Pro Artesanía y Cultura N°282-2023. La nómina de asistencia consta mediante firma del asociado en el Libro Registro de Asistencia Asambleas Generales de la Asociación Pro Artesanía y Cultura. En representación del Personal Docente del Colegio Santa María de Guadalupe, asiste José Mauricio Vindas Bustamante, cédula de identidad número uno-mil doscientos veinte-cero cuatrocientos veintitrés. En representación del Personal Administrativo del Colegio Santa María de Guadalupe, asiste Elberth Soto Blanco, cédula de identidad número cuatro-cero ciento cuarenta-cero ciento doce. En representación de la Congregación de Hermanas Mercedarias asiste Hna. Dora Alicia Montalvo Galdámez, residente temporal número uno doscientos veintidós cero cero setenta y nueve treinta y cuatro veinticinco. La Sra. Cinthia Pérez, nuevamente expresa una cordial bienvenida y presenta a los miembros de la Junta Directiva: Nancy Benavides Arce, Ana Yansy Ureña Corrales, Luz Esmeralda Rodríguez Zamora, Marianella Barrantes Zamora, Lisa Salas Ramírez, Carlos Acuña Delgado y Verónica Fernández Mora, a Mag. Gustavo Rodríguez Vargas, Director General; Lcda. Tatiana Campos Hernández, Asesora Legal, y a los invitados especiales: Lic. Kenneth Delgado Villalta, Contador externo; MSc. Carlos Chaves Solera y Lic. Antonio Ortega Vindas, abogados; Ing. Fernando Rojas Piedra, Director Técnico del proyecto de construcción; Ing. Jaime Pacheco Torres, de la empresa constructora del proyecto; Ing. eléctrico Oscar Fonseca León. **Artículo segundo:** Oración. Se procede con la oración a cargo de la Hna. Dora Alicia Montalvo Galdámez. La Sra. Cinthia Pérez Pereira solicita que en esa oración se pida para que esta asamblea salga de la mejor manera, se pueda resolver lo que haya que resolver, de la forma más pacífica y conveniente posible, para los intereses de la Institución. Así como, una oración especial por la salud del Lic. Willy Hernández Chan, Asesor Legal de esta





Asociación, quien hoy no se encuentra presente por un problema de salud. Finalizada la oración, solicita hacer un minuto de silencio, en memoria de la asociada y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, en los periodos 2015-2018 y 2018-2022, Alejandra Murillo Zamora, quien partió a la presencia del Señor el 03 de julio de 2022. **Artículo tercero:** Aprobación del orden del día. De conformidad con el Capítulo IV. Convocatoria a asambleas y quórum. Artículo 12) de los Estatutos, se convoca mediante aviso publicado en el Periódico La Nación, el lunes 10 de abril de 2023 y en la página web del Colegio Santa María de Guadalupe. La Sra. Cinthia Pérez da lectura a la agenda por desarrollarse. I. Confirmación del quórum y apertura de la Asamblea. II. Oración. III. Aprobación del Orden del día. IV. Lectura y aprobación del Acta N°281-2022 Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados, sábado 23 de abril de 2022. V. Presentación de informes periodo 2022-2023: a) Tesorería b) Fiscalía c) Presidencia y d) Dirección. VI. Situación de morosidad. VII. Informe conclusión exitosa "Proyecto construcción edificio de aulas y laboratorios". VIII. Clausura de la Asamblea Anual General Ordinaria. La Sra. Cinthia Pérez, procede a realizar la votación del Orden del día. Los asociados que están a favor de que se mantenga el Orden del día presionen el número uno, los que están en contra presionen el número dos, los que se abstengan presionen el número tres. Se aprueba el Orden del día con cuarenta y nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. **Artículo cuarto:** Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados N°281-2022 del sábado 23 de abril de 2022. La Sra. Cinthia Pérez indica que hay una moción de orden y solicita a la secretaria su lectura. La Sra. Luz Esmeralda Rodríguez Zamora da lectura a la moción de orden, firmada por Luis Fernando Sancho Benavides, cédula cuatro-cero doscientos cuarenta y cinco-cero seiscientos diecinueve: "Presento una moción para dispensar de la lectura del Acta de la Asamblea anterior. Esto debido a que fueron publicadas con suficiente antelación en la plataforma para ser leídas por los asociados y asociadas". La Sra. Cinthia Pérez pregunta si algún asociado, desea hacer alguna observación a la moción. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a votar la moción para dispensar de lectura el Acta N°281-2022. Los asociados que están a favor de la moción presionen el número uno, los que están en contra de la moción presionen el número dos, los que se abstengan presionen el número tres. Se aprueba la moción para dispensar de lectura el Acta N°281-2022, con cuarenta y cinco votos a favor, un voto en contra y tres votos en abstención. La Sra. Cinthia Pérez indica que se procede a realizar la votación del Acta N°281-2022. Pregunta si algún asociado, desea hacer alguna observación al acta. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a votar el Acta Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados N°281-2022 del sábado 23 de abril de 2022.





Los asociados que están a favor del Acta N°281-2022 presionen el número uno, los que están en contra del Acta N°281-2022 presionen el número dos, los que se abstengan presionen el número tres. Se aprueba el Acta Asamblea Anual General Ordinaria de Asociados N°281-2022 del sábado 23 de abril de 2022, con cuarenta y cuatro votos a favor, cero votos en contra y seis votos en abstención. La Sra. Cinthia Pérez explica que antes de continuar, por un tema de transparencia, la Junta Directiva de esta Asociación quiere comentarles, sobre una situación que se presentó este año y que de la cual, ya los asociados tienen conocimiento, pues todo está debidamente documentado en la información que se les suministró. Sin embargo, considera importante hacer el siguiente comunicado. Explica que lamentablemente, al inicio del curso lectivo, el señor Gustavo Rodríguez recibe una llamada de parte de los administradores de la Plataforma *ContaCloud*, quienes son los que brindan al Colegio, el servicio de la plataforma contable y que ha sido realmente muy eficiente, tanto así que, por este llamado, se alerta de que existe alguna situación anómala, con el servicio de contabilidad que presta la persona nombrada en ese puesto. Inmediatamente la Junta Directiva y la Administración del Colegio Santa María de Guadalupe, empieza a hacer las investigaciones correspondientes. Se contrata los servicios del Lic. Kenneth Delgado Villalta, Contador Externo, quien es amplio conocedor de la herramienta. Se inicia bajo el entendido de que el problema se origina, por un tema de desconocimiento de la herramienta por parte de la encargada de contabilidad, y el Lic. Kenneth Delgado hace un escrutinio inicial, e informa que efectivamente el problema no es de la plataforma, sino de la persona que está en el puesto de contabilidad. La Junta Directiva en pleno se reúne de forma extraordinaria, para tomar una decisión y se despide a esta persona de forma inmediata, sin responsabilidad patronal. Se inicia las valoraciones e investigaciones correspondientes y lamentablemente, se encuentra con que esa persona no sólo incumple con sus obligaciones contractuales desde el punto de vista laboral, sino que además incurre en un presunto delito de administración fraudulenta, ocasionando un perjuicio cuantioso aproximado al día de hoy, por los veintiséis, veintisiete millones de colones, que ella sustrajo de las arcas del Colegio Santa María de Guadalupe. El modus operandi de este delito fue muy astuto, pues se vale de muchas cosas. Esto es una situación sin precedentes en el Colegio Santa María de Guadalupe, pues se trabaja confiando en las personas que forman parte de esta Institución, honestas y de buen corazón, y así ha sido históricamente. Lamentablemente, se cae en las manos de una persona que ya tenía antecedentes y que supo esconderlo muy bien. Esta persona se selecciona por la Junta Directiva anterior, de un banco de profesionales que ofrece la Plataforma del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, es decir, se busca de una fuente confiable inicialmente. Sin embargo, sus atestados son falsos. La persona no es contadora.





Presenta los documentos, títulos, el número de carné, presenta todo, lamentablemente la persona ya tiene esta costumbre; viene de una empresa donde también incurre en el mismo delito. Se le encara y se reúne con ella en varias ocasiones. Uno de sus tipos de operación, fue sustraer dineros y hacer depósitos a sus familiares. Se contacta a cada uno de los miembros de su familia, se les explica la situación de que están involucrados en un delito contra el patrimonio de este Colegio. Debido a esas medidas de presión, se logra en primer momento que ella reconozca expresamente, que cometió el delito, ante los miembros de la Junta Directiva. Lo reconoce documentalmente, aunque ese documento, para el proceso penal, no es un elemento probatorio, mas sí reconoce de otra forma, pues empieza a hacer devolución de los dineros que sustrajo a partir de estas medidas de presión que se tomaron. Si bien, es insignificante el monto que ella reintegra al Colegio, su gesto de reintegrar esos dineros, sirve como un elemento importante para que se acredite, que ella reconoce la comisión de esta falta. La Sra. Cinthia Pérez hace apertura del espacio para consultas y respuestas, respecto del proceso penal que ya está planteado, a cargo de los licenciados Kenneth Delgado, Carlos Chaves y Antonio Ortega. Otorga la palabra al Lic. Kenneth Delgado Villalta, Contador Externo: "Mi nombre es Kenneth Delgado, soy Licenciado en Contabilidad Pública, Contador Público y Contador Privado. Fui contratado por la Junta Directiva, como lo menciona la Licenciada Cinthia, en primera instancia, para ayudar a que la persona profesional lograra cerrar la contabilidad, porque posiblemente tenía algunos problemas con el uso del sistema, porque era un sistema que no habían hecho nunca el cierre contable. En la primera visita que hicimos, lógicamente se detectó que no había fallas en el sistema, sino que se evidenciaba mucho que las fallas eran profesionales en la materia de contabilidad, ahí, cualquier otro sistema que hubiera utilizado, hubiera tenido esos problemas, porque no eran de la herramienta como tal. En segunda instancia, se desvió la contratación de mi persona, para indagar, realizar como una pequeña semi auditoría, le podríamos llamar del control interno, de lo que había en la contabilidad en ese momento y fue donde, se les entregó un informe bastante amplio a la Junta Directiva con lo que se encontró, y en una toma física bastante pequeña. Era tan grande el descontrol que había ahí, que no había que hacer tanta prueba de campo para encontrar todos esos hallazgos, que en su momento se establecieron, y bueno, ya posteriormente cuando se dio el despido y todo, empezamos a trabajar en lo que es reconstruir totalmente esa contabilidad, porque sí habría que hacer una reconstrucción de todo el periodo 2022 y poco a poco, conforme más se va "escarbando", más se iba, viendo los hallazgos y los problemas que se presentaba. Todo se ha entregado en informe a la Junta Directiva. Se ha logrado reconstruir todo un periodo de 2022, en lo que llevamos de tiempo trabajando, para llegar a un avance amplio de lo que realmente





pasó en el 2022. Pero sí, evidentemente con esas pruebas, todo está bien respaldado, se logró concretar esa situación con la profesional”. La Sra. Cinthia Pérez otorga la palabra al Lic. Carlos Chaves Solera: “Mi nombre es Carlos Chaves Solera, el Licenciado Antonio Ortega Vindas y la Licenciada Sofia Chaves, representamos al Bufete Chaves y Asociados. Particularmente el Licenciado Ortega y mi persona somos dos ex jueces de la República jubilados. Trabajamos treinta años para el Poder Judicial dedicados a la materia penal, de manera que somos personas con mucha experiencia en lo que tiene que ver con la materia penal. Efectivamente, hace aproximadamente un mes y medio fuimos contratados por parte de la Junta Directiva que representa esta Asociación, porque se nos informó de una posible anomalía de carácter penal, en relación con esta persona de nombre Gabriela Jiménez Chaves, quien ocupaba el puesto de contadora de la Asociación. Efectivamente, en una primera reunión que se hizo, le establecimos a la Junta Directiva la necesidad de contratar a un Perito Contador Público Autorizado, para que nos emitiera un peritaje específico sobre cuáles habían sido las anomalías, lo que técnicamente en materia penal se llama el modus operandi, es decir, la manera en que un delincuente o una persona que comete un delito procede o actúa. Efectivamente, la Junta Directiva contrató por parte de ellos, a un perito que se llama Don Julio Ballestero. Esta persona luego de un arduo trabajo revisado por nosotros también, emitió un dictamen. Y esto es importante y tal vez explicarles a ustedes, el delito que esta persona cometió, se llama administración fraudulenta y es un requisito básico para presentar una denuncia de esta naturaleza, tener algún dictamen contable que respalde por lo menos, primigeniamente la denuncia que se está presentando. Lógicamente, ahora les voy a explicar que este dictamen tendrá que ser revisado, porque ya la denuncia se presentó, eso tiene que ser revisado por una sección del Organismo de Investigación Judicial que se llama, la Sección de Delitos Económicos y Financieros. Ellos lo que tienen que hacer es corroborar, que efectivamente los datos económicos que está estableciendo este perito privado, Don Julio Ballestero, responden a la realidad. ¿Cuál es la ventaja de tener ya este dictamen? Bueno, la ventaja es que el Organismo de Investigación Judicial ya no tiene que partir de cero, sino que ya tiene un documento de un Contador Público Autorizado, en donde se establecen cuáles fueron las anomalías de carácter financiero que esta persona cometió. Una vez con este dictamen, pues efectivamente, se procedió el día de ayer luego de un arduo trabajo por parte de la oficina que representamos nosotros, a presentar una denuncia. Esta denuncia aquí la tengo yo, es una denuncia bastante detallada y por lo menos a este momento, se establece un perjuicio económico aproximado a los treinta millones de colones. Y no solamente se está acusando a esta persona Gabriela, sino que se está acusando a ocho miembros de su familia. Y les voy a explicar la razón muy sencilla, sin entrar





en mucho detalle, porque esto tiene muchas cuestiones de carácter penal, se está acusando a ella como autora directa, porque es la persona que manipuló todas las cuentas bancarias en los mecanismos que voy a establecer ahora, sino que también una de las formas que hizo para sacar el dinero de la Asociación, fue depositarlo a las cuentas de ahorros o cuentas corrientes de muchos miembros de su familia. Evidentemente que entonces, estamos acusando a estas personas como cómplices, porque lo que estamos diciendo, es que estas personas con absoluto dolo y con conocimiento de lo que estaba haciendo Gabriela, pues efectivamente, facilitaron sus cuentas corrientes, para que le fueran depositados dineros. Entonces ese es un primer modus operandi, de esta manera ella sacó aproximadamente unos ocho millones de colones de la Asociación, y posteriormente hay otro modus operandi que son dineros que la persona no depositó, siendo su obligación de entregarlos a la Asociación, que recibió por alguna serie de actividades que se hicieron, y que ascienden aproximadamente a la suma de veintiséis millones de colones, veinticuatro, veinticinco, por ahí andan. En total lo que se está estableciendo a este momento es un perjuicio, repito, de más de treinta millones de colones, no sin antes indicar, como lo indicó la Licenciada Cinthia, que ella ha hecho algunas devoluciones de carácter parcial. En relación con la denuncia, ya la denuncia tiene número de expediente, ayer fue presentado, está en la Fiscalía de Heredia, el expediente es el número 23-744-0369-PE. Debo indicarles y en esto tengo que ser absolutamente transparente y prístino con la Asociación y con ustedes como miembros, de que los procesos penales, desgraciadamente nuestros tribunales están atiborrados de trabajo; son procesos lentos, más procesos de esta naturaleza, en donde requiere no solo lo que les indiqué, que es el estudio contable por parte del Organismo de Investigación Judicial, sino que como tiene que ver con manipulación de cuentas bancarias, pues evidentemente el proceso todavía va a ser más lerdo, porque hay que proceder a levantar secretos bancarios para efectos de, efectivamente, ver las cuentas bancarias de estas personas. Esto es, a grosso modo, la situación que se está presentando, lo que se ha hecho hasta este momento. Repito, la denuncia fue presentada hasta el día de ayer, en horas de la mañana, luego de un mes y medio de estar imbuidos en esta situación, junto con el Licenciado Don Julio Ballesteros, que era el que estaba haciendo el dictamen contable. Así que, esta sería la exposición que yo les puedo dar y tanto el Licenciado Ortega como mi persona, en estos momentos quedamos a la orden para cualquier consulta que tengan de carácter legal, en relación con el proceso penal que se ha establecido". La Sra. Cinthia Pérez le da las gracias y comenta para aclarar o ampliar lo mencionado, por el Lic. Carlos Chaves: "Tratándose de un delito de naturaleza económica, el número uno es conciliable, que es una de las expectativas que nosotros tenemos. El objetivo principal es recuperar el dinero al



**ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA**

Cédula Jurídica 3-002-066052

Libro de Actas Asambleas Generales N°4



Colegio. El segundo punto, que por la cuantía del proceso tiene una sanción privativa de libertad, en caso de que logremos acreditar el delito cometido, tenemos muchos elementos que nos van a colaborar con esto. Y bueno, se ha trabajado de la forma más diligente y oportuna que hemos logrado hacer. Era llevar toda una contabilidad que debió haberse hecho en un año, prácticamente en un mes y medio, para poder tenerles toda esa información y poder a la brevedad posible, tomar las acciones legales pertinentes en protección a los intereses de la Asociación Pro Artesanía y Cultura". Indica si algún asociado, desea hacer alguna pregunta al respecto, se les escucha. Deben por favor indicar su nombre completo y número de cédula. Le otorga la palabra al asociado Gustavo Fallas Jiménez: "Mi nombre es Gustavo Fallas Jiménez, cédula uno-cero setecientos setenta y ocho-cero cien. Pues, lamentable la noticia, verdad, muy lamentable escuchar que a esta Asociación se haya hecho un desfaldo de esa cantidad, y lo que quiero es que nos puedan explicar, ¿cuál fue la situación que se dio, y por qué tanto?, la Junta Directiva permitió, sabiendo que los estados financieros no estaban cerrados o estaban malos, llegar a este momento y no detectarlo antes. Y se lo pregunto al Fiscal, que es también Contador, que por qué razón no pudieron haber visto eso hace unos cuantos meses atrás; probablemente se hubiera detenido esa salida de dinero, hubiera sido menos el desfaldo entonces. Lamentable sí, no nos hubiera gustado escuchar eso, pero sí, es muy lamentable que no se hayan tomado las medidas internas para haber detectado eso a tiempo. ¿Por qué? Porque sabemos que los cierres fiscales de los cierres mensuales de contabilidad, nos permite ir analizando esa situación. Entonces, quisiera que el Contador nos explicara ¿qué fue el manejo, cómo lo hizo ella?, para comprender y entender la responsabilidad de la Junta Directiva en este momento". La Sra. Cinthia Pérez comenta: "Antes de darle la palabra a Don Kenneth, quiero explicarle a Don Gustavo lo siguiente: Esta situación se da en una concurrencia de circunstancias, que efectivamente no permitieron a la Junta Directiva tener la capacidad de observar en el momento. Le recuerdo que nosotros estamos iniciando, este es nuestro primer período en la Junta Directiva de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, y lo que hicimos fue mantener el mismo procedimiento que viene desde toda la historia del Colegio Santa María de Guadalupe, e ir verificando, cómo ir mejorando esta situación. No es algo que nosotros gestionamos o propiciamos o que nosotros instauramos, y que a partir de esto, sino que ha sido una conducta tradicional del Colegio Santa María de Guadalupe. El crecimiento exponencial del Colegio Santa María de Guadalupe, ha explicado por qué este Colegio todavía, a pesar de que somos tan grandes, a pesar de que tenemos una población tanto laboral como estudiantil, tan grande, todavía no cuenta con departamentos debidamente consolidados y con esquemas de trabajo que nos permitan un control interno, que nos ayude con mayor diligencia a





identificar este tipo de conductas. Necesariamente el Colegio Santa María de Guadalupe tiene que establecer todo un departamento contable, un esquema de control interno y ya la Junta Directiva está trabajando en esto, de manera que básicamente ese es el razonamiento de ¿por qué la Junta Directiva no tuvo oportunidad de darse cuenta antes? Adicionalmente, la forma de operar de esa persona fue muy sigilosa. Los movimientos bancarios que se dan en esa Institución, son constantes y son muchos. Semanalmente se hacen muchas transacciones, muchas transferencias. Existe un procedimiento en el que se remite al Administrador la transferencia, el Administrador nos remite el visto bueno de estas transferencias. Sin embargo, en ese lapso en que ella le manda el dato, el detalle de las transferencias que se están haciendo, y él nos da el visto bueno, es donde ella cambia el contenido de esta nómina, por llamarlo de alguna manera, de la nómina de las transferencias. Entonces no era tan fácil detectar, los movimientos se podían registrar en los estados financieros bien, y no era tan fácil detectar porque la señora era una delincuente, tenía la forma de hacerlo. Si hubiéramos tenido un sistema diferente, si la Junta Directiva hubiera tenido un sistema diferente, ella lo hubiera hecho diferente. Le voy a comentar, hay una empresa transnacional a la que ella anteriormente a nosotros, le robó doscientos cuarenta millones de colones. Lo hizo de muchas formas, incluyendo gente dentro de planilla. La señora tiene su estrategia, no es una delincuente cualquiera, no fue un gato casero, no fue una situación. Ella hubiera encontrado la forma. Por supuesto que esto ha sido una oportunidad para nosotros, para encontrar nosotros, las áreas de mejora, y de inmediato empezamos a trabajar en las áreas de mejora”. Le otorga la palabra al Lic. Kenneth Delgado Villalta: “Sí, como lo comenta Cinthia, creo que la falta fue en la parte de control interno, se pudo haber coadyuvado del tema del traspaso de sistema, entonces se pudo haber valido de esa, podemos llamarlo, cuando le preguntaban tal vez por los estados financieros, esa era la excusa que tenía tal vez, “estamos en traspaso de sistema y no he logrado hacer el cierre”. Y posiblemente esa fue la excusa que utilizó para no presentar una información contable mensualmente, y que fuera validada por la parte de administración y la parte de la Junta Directiva, pero sí, evidentemente esa fue una falla grande en el control interno, el no tener una presentación de estados financieros que fueran revisados y analizados, para ir evaluando primeramente la situación de la empresa. Recuerde que esa es la herramienta para tomar decisiones, el estado financiero. Posiblemente, eso no lo puedo asegurar, pero la excusa que presentó fue que no había logrado cerrar por el nuevo sistema y lo fue alargando durante el tiempo que trabajó. Habría que ver si en el periodo 2021 que estaban trabajando con otro sistema, también hubo sustracciones de dinero, que en su momento no se evidenciaron. En este cambio de sistema más bien creo que le perjudicó más, porque habían cierres que





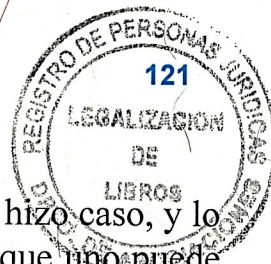
hacían otras personas y ese era el dinero que tenía que depositar en el banco. Al no conocer ella mucho del sistema, de ahí dejó, por decirlo así, esa evidencia bastante clara de que otra persona totalmente ajena recibió el dinero. Pongamos un ejemplo, venta de comida o alguna recaudación de dinero hizo un cierre contable, lo entregó a ella y para cerrar ese cierre contable, solo se cierra con el depósito del dinero en el banco; ese depósito de dinero en el banco es el que ahora digamos, no se está evidenciando. El cambio del sistema le pasó una mala jugada también a ella, por el tema del desconocimiento, pero muy posiblemente la falla grande en ese control interno, no sé si ella mensualmente les presentaba algún otro tipo de informe, que tal vez de mensualidades, del tema de morosidad y no lo complementaba con un estado financiero que fuera sellado y firmado por ella en su momento, ahí sí evidentemente hay una falla de control interno, que es más que evidente en este caso”. La Sra. Cinthia Pérez otorga la palabra al Fiscal de la Junta Directiva, Carlos Acuña Delgado: “Efectivamente, como lo mencionaba el Licenciado Kenneth Delgado y la Licenciada Cinthia, el modus operandi de esa persona fue un sistema muy hábil que ella utilizó. Básicamente tiene experiencia en ese tipo de delitos. Fueron sustracciones de dinero “tipo hormiga”, utilizando como justificante de la transacción, devoluciones de matrícula, devoluciones de mensualidades, utilizando nombres de estudiantes que no eran necesariamente, sí era estudiante, pero la cuenta destinataria no era del padre de familia de ese estudiante, entonces si ella tenía un familiar de apellido Acuña, buscaba un estudiante del Colegio de apellido Acuña y decía que, el padre de familia había depositado doble del estudiante Carlos Acuña y así justificaba. Entre otras cuentas y razones que dio, cuando nosotros le empezamos a exigir ya más, porque se acuerpó de dos razones que se le dieron en el periodo fiscal 2022, que fue el cambio total de Junta Directiva, que era una Junta Directiva en su mayoría nueva y que nosotros, bueno, tanto la Junta anterior como ésta, implémentamos un sistema contable de última generación, último modelo que se llama *ContaCloud*, que viene siendo casi como un *BMW* comparado a lo que teníamos anteriormente. Ahí en esa transacción, que se dio, ella se acuerpó y empezó a justificar sus omisiones de no dar estados financieros, y lo que nos brindaba era informes. Ya cuando nosotros regresamos de vacaciones, ahora para el curso lectivo 2023, que es cuando ya la encaramos, porque ya necesitamos el cierre al 31 de diciembre del 2022, es cuando ella nos explica, que es que ella no puede cerrar los estados financieros porque “el sistema se la está comiendo” y que no tiene la capacidad, a pesar de que insistentemente la plataforma les brinda soporte y la capacitación a todos los miembros del Departamento de Contabilidad. Aún así, pues, nosotros contratamos los servicios inicialmente de Don Kenneth para que viniera a explicar nuevamente, y a empujar en lo que estaba pegada esa persona. Ahí es donde ya nos damos cuenta, donde empezamos a encontrar indicios, las





mentiras empiezan a caer y de esta forma. Entonces inmediatamente en cuestión de tres meses, es que nos damos cuenta, contratamos los servicios de Don Kenneth como contador público y conocedor de la plataforma *ContaCloud*, que es la que se utiliza, y contratamos después los servicios de Don Carlos, el abogado penalista y de la Auditoría Forense, que también fue la que solicitamos para cuantificar todo”. La Sra. Cinthia Pérez pregunta si alguien más, tiene consultas. Interviene el asociado Gustavo Fallas Jiménez: “No sé si alguien más va a hablar, pero me parece que veintiséis millones, treinta millones de colones no se lo brinca uno con un garrote aquí”. La Sra. Cinthia Pérez le solicita repetir nuevamente su nombre y número de cédula. “Gustavo Fallas Jiménez uno-cero setecientos setenta y ocho-cero cien. Creo que no se está viendo preocupada la Asociación, ¿por qué razón? Es una pérdida que si no se recupera la asume la Institución, y en este caso, lamentablemente la Junta Directiva tiene responsabilidad en esto y como se sabe, también tienen que subir y asumir su cuota de responsabilidad en esta pérdida. Lamentablemente, cuando se aceptan estos puestos, así funciona y entonces la Junta Directiva tiene su responsabilidad. Por eso creo que la preocupación y todo eso, tratar de recuperar la cantidad de dinero mayor que se pueda. Ojalá que tenga bienes que se puedan embargar y todo eso, para que no tengan que cubrir ustedes esa diferencia. Pero lamentablemente creo y me disculpa el Fiscal, que falló lamentablemente, no se le hubiera permitido caer a esta contadora de esa forma. Me acuerdo y sabemos muy bien, fui Tesorero de esta Asociación. ¿Cómo trabajamos anteriormente? Teníamos un contador externo, en una asamblea se anunció con bombos y platillos de que se había contratado una contadora. No sé si habían visto los perfiles profesionales, si validaron el carné de contadora con el Colegio de Contadores respectivo. “Les metió un gol” y lamentablemente vamos a asumir esa pérdida, siempre y cuando esperamos que nuestros abogados, puedan llevar un buen proceso y llevar un buen término esa denuncia. Esperemos poder recuperar, pero creo que la Asociación como nosotros asociados, miembros de esta Asociación, debemos estar preocupados y no podemos dejar que esto pase desapercibido, porque hoy fueron treinta millones, no sabemos qué puede pasar a un futuro, si no se toman las medidas y es una llamada de atención a la Junta Directiva y al Fiscal, de no fue mano dura, porque sí le faltó, ser mano dura en esta situación”. La Sra. Cinthia Pérez agradece al asociado Gustavo Fallas, por sus aportes, por sus apreciaciones. Pregunta si algún asociado, desea intervenir, para otorgar la palabra. Al no haber ninguno, se refiere al comentario del asociado Gustavo Fallas: “La responsabilidad, la Junta Directiva la ha asumido, ha hecho las diligencias oportunas y en el momento oportuno que ha correspondido. No sé cuántas personas acá habrán sido víctimas de un robo, le robaron sus casas, los asaltaron. Recuerdo hace unos años atrás que yo le insistía a mi hijo, que no subiera





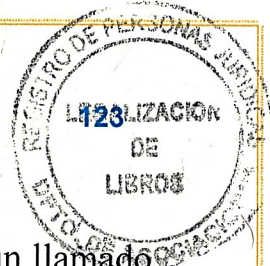
caminando después de la universidad, porque lo podían asaltar, él no hizo caso, y lo asaltaron en algún momento. Creo que el absurdo más grande en el que uno puede caer, es que una persona que esté transitando libre por las calles de Costa Rica, por las calles de su pueblo, se sienta culpable de haber sido asaltado. Él no es el culpable. El asaltante es el culpable. Esa misma situación pasa acá, nosotros fuimos asaltados. Y pudieron haber omisiones, pudieron haber errores. Sí, por supuesto que sí hay. El delincuente tiene que encontrar un portillo y si no era éste, iba a haber otro, el delincuente viene con intención de delinquir, iba a encontrar la forma. Si usted, o alguno de los miembros de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, creen o consideran que somos copartícipes de este delito, usted tiene toda la posibilidad de proceder legalmente como corresponde, como ya en algún momento lo hizo, y confrontamos un proceso y lo ganamos. No hay ningún temor. Nosotros cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, hemos trabajado con honestidad, con transparencia y con diligencia. Hemos tomado las acciones pertinentes, en el momento en que nos dimos cuenta de las situaciones y de inmediato, se han tomado las medidas correctivas necesarias para evitar y minimizar el riesgo de que esto vuelva a suceder. Pero nada nos exime a que volvamos a estar en una situación parecida, nosotros o quienes vengan después de nosotros". Le otorga la palabra al asociado Juan Salas Picado: "Buenas tardes, mi nombre es Juan Antonio Salas Picado, cédula uno-cero quinientos ochenta y siete-cero doscientos setenta y nueve. Bueno, primero que nada, yo creo que igual que todos, estamos muy preocupados por esta pérdida. Definitivamente es un golpe duro para la Asociación, pero sí yo estoy completamente seguro, que esta Junta Directiva ha tomado las medidas necesarias para hacerlo. Hoy tenemos dos representantes legales que nos están explicando con lujo de detalles, qué es lo que pasó. El modus operandi de esta persona. A esa persona yo estoy consciente, se le estuvo capacitando para que asumiera el rol del nuevo sistema, y creo que ahí fue donde ella, pues tuvo que tomar ese conocimiento y ya vemos que tiene "colmillito" en ese sentido. Pero sí, yo creo que por lo menos tenemos que ser conscientes, de que la Junta Directiva está trabajando, está contratando a las personas, ya se presentó el caso a un organismo judicial, para que indaguen sobre esta situación. También es importante qué medidas van a tomar al respecto, ¿cómo van a sanear? Yo como empresario, por la experiencia también me han pasado cosas. Uno contrata contadores para que le minimicen la situación, porque lamentablemente..., y hoy lo hemos visto hasta en el gobierno, las pérdidas de millones de millones que se llevan esos sinvergüenzas. Pero sí, es importante tal vez que nos den una explicación, ¿qué va a proceder a partir de ahora? ¿Cuáles serían los cambios que vienen dentro de la parte contable? Para nosotros estar conscientes de que sí, también se van a tomar esas medidas. Pero en el caso mío





particular, yo no le achaco la culpa a esta Junta Directiva, le achaco a la persona que tomó ese dinero y hay que ir con todo el aspecto legal, y si hay que llevarla a la cárcel, se le lleva a la cárcel definitivamente, y si hay que embargarle lo que haya que embargarle a las personas, se le hace, porque sí, hay que parar este tipo de delincuencia y que no vuelva a suceder y minimizar los costos. Gracias, buenas tardes". La Sra. Cinthia Pérez, agradece su intervención al asociado Juan Salas. Otorga la palabra al asociado Luis Diego Jara Hernández: "Buenas tardes, gracias. Luis Diego Jara Hernández, cédula cuatro cero ciento cincuenta y dos-cero ochocientos dos. Definitivamente esos no son los aspectos que uno quisiera escuchar, pero sucede, desdichadamente, el riesgo está implícito en todas las actividades de la vida. Desde que nos levantamos estamos expuestos a caernos de la cama, eso es un riesgo, pero son riesgos que se asumen y cuando se asumen esos riesgos, pues uno también se prepara. Entonces de repente, en la noche anterior, antes de levantarse, probablemente antes de acostarse, se fija que no haya algo en lo cual uno se pueda tropezar, es decir, uno busca la forma de mitigar los riesgos. Los riesgos no los puede uno invisibilizar. Lo que sí es importante, esa es una, casualmente de las labores más importantes que tiene una Junta Directiva de distintas instituciones públicas, privadas, es que casualmente pedir cuentas, determinar actividades de control. La impresión que yo tengo con la información que se nos ha dado, es que esta Junta Directiva actúa diligentemente, determina que se da un hecho que no es bonito. Hay personas de por medio, incluso familiares de por medio. Hay bancos, que es un dato importante, bancos que recibieron cuentas. La pregunta que yo me hago es, esos bancos que estuvieron, hicieron su debida diligencia, que el dinero que estaban recibiendo, procedía de un perfil transaccional de esa persona que está depositando, es decir, hay mucho por actuar que los señores abogados, pues probablemente tendrán mucho material que hacer por ahí. Yo creo que en esto también hay un llamado de atención a nosotros como socios, no tenemos porque estarnos esperando a que nos convoquen a una asamblea. La pregunta es, y lo digo con mucho respeto y yo el primero, me he estado interesando, he estado preguntando cómo están las cosas, he estado de repente, ¿por qué no, poniéndome a disposición a ver, en qué puedo colaborar? ¿Por qué? Porque resulta que también las organizaciones tienen que invertir en estructuras, estructuras de control y eso tiene precio y probablemente llegar a decir en la estructura administrativa "diay" ocupamos un contador, bien; ocupamos un auditor, bien; ocupamos un contralor, etc., etc., y eso son gastos. Y muchas de las veces, las organizaciones cuando empiezan a hacer números, lo primero que hacen es ajustar los numerillos casualmente, en los temas de planilla por los gastos, casualmente. Hoy creo que también nos queda muy claro de que hay que invertir en esto, invertir en control, invertir ¿por qué no?, en comisiones que le ayuden a la Junta Directiva,





comisiones financieras u otras. Yo creo que eso es muy importante y es un llamado de atención, para todos nosotros como asociados también. Yo de nuevo agradezco la gestión que han hecho, incluso hay una ley, la 96 99, que creo que es la de "Cohecho", que esto lo que les determina a ustedes como Junta Directiva es, bueno, ¿qué hicieron con respecto a...? Bueno con la información que yo tengo hoy, me parece que actúan de una buena forma. ¿Qué hay que hacer?, sí, determinar un precedente. ¿Cuál es? Llegar hasta las últimas consecuencias. ¿Por qué? Porque es un mensaje que se envía a lo interno, a la organización de que eso, no es negociable, o sea que la persona que piensa como esa persona, desde que entró, sabía que venía a hacer eso, ya venía con antecedentes. Entonces nos queda un tema donde decimos aquí no negociamos la ética, que es otra de las actividades importantes de la Junta Directiva. ¿Por qué? Porque aquí lo que queremos es ser muy transparentes, y ser cero tolerantes con eso. Entonces sí, igual llegar a las últimas consecuencias. Llegará un momento en que habrá que determinar, y los abogados serán los mejores asesores en eso, "diay" que costos está asumiendo, porque a ellos hay que pagarles. No van a hacer el trabajo gratis. Bueno, tal vez por cuota litis, pudiera ser una opción, digo. Pero hay que tener eso en cuenta también. O sea, pero esto es parte del día a día. O sea, el riesgo no se elimina nunca de las actividades, menos en una organización, y en una organización creciente. Nosotros tenemos un negocio en marcha que es la educación, pero resulta que al lado de eso hay una parte financiera. Entonces, ojo, sí la parte educativa es fundamental y somos líderes y súper exitosos, pero hay una parte financiera, administrativa que hay que ponerle bastante atención más. Entonces desde esa óptica, un llamado respetuoso también, para poner mucha atención en eso y de nuevo, más bien agradecer la gestión que en ese sentido se ha realizado. Gracias". La Sra. Cinthia Pérez agradece su intervención al asociado Luis Diego Jara. Otorga la palabra al asociado Gonzalo Artavia Azofeifa: "Buenas tardes. Mi nombre es Gonzalo Artavia Azofeifa, cédula cuatro-cero ciento diecinueve-cero cuatrocientos sesenta. Retomo las palabras del compañero, las cosas suceden y en ese momento nos damos cuenta que algo hicimos mal, pero ¿quién nos garantiza que todo lo que hicimos, no cumplía ese objetivo? Lo que quiero decir con esto es que simplemente, este Colegio maneja más de mil millones de colones al año. Esos mil millones de colones, implica que es mucha plata, son muchos portillos. Además no entra solo un depósito, si hay mil cuatrocientos alumnos, hay mil cuatrocientas transferencias, ¿es correcto licenciado? Yo digo fallaron los controles internos, cosa que ustedes mismos han dicho, pero yo pienso lo que decía el compañero, uno tiene que minimizar los riesgos. Tenemos que tener claro que esta Institución es una empresa social para poner un nombre, es una empresa social y como empresa tiene sus riesgos. Y como usted decía licenciada y creo que lo dijo Don Carlos





también, lo dijo también Juan, el que esté exento que diga algo. Yo tengo una pequeña empresa y la doña con la que me casé, ama los números y yo mientras me cierran las centenas, yo no me preocupo de las decenas, y ella es otra mentalidad. Entonces uno tiene que ir adecuándose, que cuentas, que una cosa y otra. Yo conozco empresas donde, una persona cercana, con experiencia, vieja de conocer, la llamaron, “tal y tal cosa, sí tal cosa”. Y la mujer en la carrera que tenía, dio las cuentas corrientes. Fueron setenta y cinco millones de colones, setenta y cinco millones de colones que se fueron, no duró la conversación treinta minutos. Entonces, yo comparto lo de Gustavo, no en extremis, fallaron los controles internos. Okey, eso no es nada nuevo, pero vuelvo a retomar lo que decía el compañero, tenemos que tener conciencia y como dijo usted licenciada, nadie está exento, nadie nos garantiza que no nos va a pasar; y pueden estar ahí todos CPA, forenses, criminólogos, policías y algo va a pasar. Entonces tenemos que ser claros, que al ser responsables y ser asociados de una institución que no tiene fines de lucro, simplemente si se perdió esa plata, ojalá que se pueda recuperar algo; pero lo penal es difícil, más bien nos está saliendo más caro. Entonces sí, yo instaría que como decían los compañeros, los señores exjueces que están a cargo en el tema, hubiéramos pensado, que debemos de pensar que antes de contratarlos, con todo respeto, mejor no los contratamos y buscamos otros medios para tener, o un contador o un contralor. Y además los que somos viejos de estar en esta Institución, cuando yo entré, no se hace cuántos años, yo me acuerdo el primer informe contable, ¿te acuerdas Juan?, estaba hecho a máquina de escribir, pero la persona que estaba ahí la conocíamos todos, okey, estaba hecho a máquina de escribir. Nosotros hicimos un cambio, ya era a computadora, pero la persona que estaba ahí, estaba aquí con nosotros, era de nuestra absoluta confianza. Y “la confianza siempre rompe el saco”. Ahora esas personas ya no están. Esa que lo hacía a máquina de escribir, ya no va a estar, no nacerá otra vez, y es un riesgo, como decía el compañero, que simplemente tenemos que tener presente. Gracias”. La Sra. Cinthia Pérez agradece su intervención al asociado Gonzalo Artavia. Antes de otorgar la palabra a una persona más, expresa: “Solo quiero contarles que efectivamente, ante la pregunta de los señores, efectivamente el Colegio ha tomado todas las acciones. Don Gonzalo, nosotros valoramos esa proyección que hizo usted y cuánto podremos recuperar tras una denuncia penal, que efectivamente nos genera un costo adicional, además del daño ya propiciado. Y efectivamente, sí tenemos proyección al recuperar dinero, primero porque contamos con una póliza de fidelidad que cubre una parte importante, que es parte del requisito, la denuncia penal. Y el segundo aspecto es que dentro de los denunciados, sí hay bienes que podríamos perseguir. Entonces, el objetivo inicial de nosotros es, lo hemos conversado con esta persona y le dijimos, vamos a llegar hasta las últimas









de la profesión, porque engañó a todo el mundo con unos títulos falsos y el uso de esos títulos también, que incurre en otro delito que se llama uso de falso documento, entonces eso también está en la denuncia. La denuncia también abarca a otras personas, que son los familiares de la autora principal, que entran como cómplices pero que enfrentan en calidad de esa participación, también la misma penalidad de la autora principal; que es una penalidad, como es una administración fraudulenta de mayor cuantía, de hasta diez años de prisión. Entonces, cuando uno enfrenta diez años de prisión, en este tipo de delitos patrimoniales, normalmente ojalá suceda así para el beneficio del Colegio, normalmente la gente quiere conciliar, que ya se adelantó por Doña Cinthia, pero en ese sentido también para que todos ustedes conozcan las posibles proyecciones que puedan existir, con este proceso". Retoma la palabra la asociada Sandra Quirós Álvarez: "Bien, bueno, esa era una de las dudas que yo tenía en cuanto al monto final y si podía haber fluctuación. Agradecemos mucho la información. El dolor que siente uno, es porque ama esta Institución desde la raíz, en nuestro ADN y porque conocemos los que llevamos ya algunos añitos acá, la calidad de la gente que ha tenido siempre este Colegio, y nunca, hasta donde yo recuerdo, nunca jamás había habido un antecedente de esos. Uno como decíamos, a ojo cerrado, confiaba en la honestidad de todos y de cada uno. Pero bueno, ahora dijo Don Gonzalo algo cierto, a veces "la confianza rompe el saco", y de ahí lo importante de los nuevos enfoques, especialmente de control interno, procedimientos con control interno que permitan al menos, identificar cualquier anomalía en una forma muy rápida que evite que aumente más, el tipo de daño. Por lo demás, evidentemente mi apoyo a la Junta y a todo el Colegio, la parte administrativa, nada más, la petición que creo que tenemos todos, de cómo asegurar que no se pueda repetir. Desde contrataciones una sugerencia muy respetuosa, la confrontación desde los títulos, la confirmación de antecedentes es muy importante, en todo lo que conlleve nuevos nombramientos del personal sea administrativo, o sea docente en general, de toda la Institución. Y lo último que quería preguntar es, tal vez porque desconozco, no es mi campo, ¿cómo opera? porque en el informe de Tesorería creo que es donde viene, que se activó la póliza adquirida por el Colegio para el Tesorero, tal vez Doña Cinthia si nos pudieran ampliar un poquito. ¿En qué nos ayuda en esta situación, en la activación de esa póliza? Muchas gracias". La Sra. Cinthia Pérez agradece su intervención a la asociada Sandra Quirós y le responde: "Sí, brevemente, con respecto a la póliza de fidelidad, es un proceso en el que estamos. Efectivamente, desde la Junta Directiva anterior, se tomó la iniciativa de cubrir a la Junta Directiva, específicamente el puesto de Tesorería, con una póliza de fidelidad, que nos cubre quince millones de colones de pérdida por eventualidades como éstas. El requerimiento para esta póliza, era la denuncia que se interpuso el día de ayer.



**ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA**

Cédula Jurídica 3-002-066052

Libro de Actas Asambleas Generales N°4



Entonces estamos en proceso. Como sabemos, las aseguradoras siempre buscan excusas para no afrontar las pólizas, pero nosotros igual vamos a hacer los reclamos y analizar con detalle, con apoyo de la asesoría legal de nosotros, la efectividad de esta póliza. En principio la póliza es por quince millones de colones". La Sra. Cinthia Pérez da por culminado este tema y expresa: "Esta situación fue muy abrumadora para toda la Junta. Sufrimos mucho, nos desvelamos, nos dieron horas buscando alternativas, nos reunimos a diario por mucho tiempo para buscar cómo solucionar y solventar la situación, pero nunca dejamos de trabajar en el proyecto Colegio Santa María de Guadalupe, y gracias al empeño que hemos puesto todos en este proyecto, y ya habrán visto el edificio, que lo culminamos en el tiempo y en las mejores condiciones y con el mayor de los cariños posibles, generó trabajo de cada uno de las personas que estamos aquí presentes. Más adelante les vamos a hacer una presentación. (Sin embargo, esta situación que lamentablemente les debí informar, no incidió en la culminación de los proyectos que el Colegio Santa María de Guadalupe tiene. Damos por finalizado este tema y continuamos ahora sí, con el orden del día". Al finalizar el tema, se retiran los abogados, la Sra. Cinthia Pérez les agradece su participación.

**Artículo quinto:** Presentación de Informes periodo 2022-2023: a) Tesorería b) Fiscalía c) Presidencia y d) Dirección. La Sra. Cinthia Pérez indica que hay una moción de orden y solicita a la secretaria su lectura. La Sra. Luz Esmeralda Rodríguez Zamora da lectura a la moción de orden, firmada por Ana Patricia Ulate Rojas, cédula uno-cero seiscientos ochenta y tres-cero novecientos noventa y cinco: "Que se dispensen la lectura de los informes de los periodos 2022-2023 de Tesorería, Fiscalía y Presidencia. Esto debido a que se publicaron con anticipación para ser analizados por los socios". La Sra. Cinthia Pérez pregunta si algún asociado, desea hacer alguna observación a la moción. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a votar la moción para dispensar de lectura los informes de Tesorería, Fiscalía y Presidencia. Los que están a favor de la moción presionen el número uno, los que están en contra presionen el número dos, los que se abstengan presionen el número tres. Se aprueba la moción con cuarenta y cinco votos a favor, dos votos en contra y tres abstenciones. La Sra. Cinthia Pérez indica que se procede a realizar la votación del Informe de Tesorería. Pregunta si algún asociado desea hacer alguna observación al informe. Le otorga la palabra al asociado Juan Salas Picado: "Juan Antonio Salas Picado, cédula uno-cero quinientos ochenta y siete-cero doscientos setenta y nueve. Más que todo mi preocupación sobre el Informe de Tesorería, es saber, ¿en que perjudicó a la Institución económicamente, es decir si está afectando esencialmente a todo lo que son los gastos generales, o qué otras implicaciones pueden generar, o podemos sobrevivir para seguir avanzando con lo que es la obra del Colegio?". La Sra.





Cinthia Pérez le consulta si la pregunta es a partir de la situación anterior. El asociado Juan Salas le responde: “Correcto, correcto. Con este hueco que tenemos, el Informe de Tesorería refleja los gastos, los ingresos y una serie de cosas. Pero lo que quiero es ver la proyección de cómo estamos para los próximos años”. La Sra. Cinthia Pérez otorga la palabra a la Tesorera de la Junta Directiva, Lisa Salas Ramírez: “Buenas tardes. Mi nombre es Lisa Salas, soy la actual Tesorera de la Asociación. Muy bien, de esa plata que fue sustraída, es importante tomar en cuenta que el Colegio tiene siempre un colchón base, de aproximadamente cien millones de colones para cualquier situación que influya, ya sea a estudiantes, o por ejemplo, lo que pasó hace unos años con la pandemia, que el Colegio pudo sobrevivir y tomar este dinero para poder salir adelante. Entonces, a pesar de que se hizo esa sustracción de dinero, podemos decir que el Colegio todavía tiene la potestad para seguir haciendo proyectos. Especialmente tiene proyectos para este año 2023 que son bastante grandes y que van a traer y espero yo, bastante dicha a cada uno de los estudiantes, que es nuestra mayor preocupación. Asimismo, esta parte de efectivo fue un egreso a la Institución, que nosotros podemos solventar con otro tipo de actividades. Por ejemplo, no sé si ustedes tienen conocimiento del día del jeans, que se hace en la Institución, en conjunto con el director y la parte administrativa, se les da la opción a los estudiantes de venir un día con jeans, y se les pide una colaboración a cada uno de los que quieran venir con jeans. Esto es una de las muchas opciones que tenemos en este momento. Nosotros como Junta Directiva, nos hemos reunido para ver diferentes opciones, de cómo atraer mucho más dinero a la Asociación, al Colegio, ya sea por medio de conciertos o de otras actividades deportivas y culturales. Además, tenemos esos cien millones de colones, que tenemos como base en caso de eventualidades”. Le consulta al contador, si desea referirse a la parte de los estados financieros. El Lic. Kenneth Delgado Villalta, toma la palabra: “Sí, en este tipo de asociaciones o empresas, se maneja un flujo efectivo muy bueno. Yo soy contador de la Asociación San Miguel Arcángel, ellos tienen el Colegio Sagrado Corazón de Jesús en Cartago y la escuela también, y es algo muy parecido, muy similar a lo de acá, son instituciones que el flujo efectivo que manejan por la cantidad de estudiantes, incluso este, todavía duplica ese colegio donde yo laboro. Eso genera un flujo efectivo muy grande, en cuanto haya una recuperación de la mensualidad como tal. Entonces por ahí la tarea que tienen administrativamente es, bueno, si el primero de cada mes generamos la facturación de todos los mil setecientos estudiantes y eso se refleja como un ingreso en nuestras cuentas contables, ahí lo ideal es convertir ese ingreso en efectivo, a través de la recuperación de la cartera. Entonces, mientras haya una buena recuperación de esa cartera, siempre va a haber un flujo efectivo, que no va a afectar la operación de la institución como tal. Como es una institución con





bastantes reservas y habían reservas incluso para el proyecto que tenían, de ahí, fue el blanco, donde se le “alumbraron los ojos” tal vez a la persona que cometió el delito, y lo hacía tan al “hormigueo” con cositas tan pequeñas. El monto se hizo grande al final porque fue un robo de más de un año, pero eran cositas pequeñas las que iba robando ahí, y en ningún momento se vio comprometida la operación de la Institución. Como dice Lisa, ahí ya sobrevivieron a la pandemia, que era uno de los efectos más grandes, o lo que quebró más negocios en los años anteriores. En este año el golpe más grande ha estado siendo el diferencial cambiario, para muchas de las instituciones. Y es por eso que digo, mientras haya esa recuperación de cartera, no hay ningún temor, a que la operación va a seguir. De momento, es lo que hemos logrado visualizar en la contabilidad y en todo lo que hemos trabajado, pues de momento está bien. Sí, lógicamente treinta millones son treinta millones, pero no es tampoco que va a afectar el futuro, o el flujo efectivo futuro de la Institución como tal. En eso sí pueden estar bastante seguros y confiados por ese lado”. La Sra. Cinthia Pérez le da las gracias y expresa: “Entonces, en conclusión, no ha habido ninguna afectación, ni a proyectos constructivos en infraestructura, equipamiento, ni a proyectos educativos, ni becas, ni salarios. Realmente la Institución continúa laborando, y tiene el presupuesto y las finanzas controladas. Vamos a continuar trabajando en proyección al crecimiento, sin exponer la estabilidad económica del Colegio, manteniendo siempre esta cama o este colchón, que nos decía Lisa anteriormente, y eso no significa que vamos a hacernos de la “vista gorda”. No es que no nos están faltando los treinta millones, vamos a trabajar en recuperar los treinta millones de alguna manera y devolverle a la Institución esto, cuanto colón ingresa a este Colegio, es para los estudiantes y así es como se está viendo reflejado. Mientras tanto, el proyecto educativo no sufre ningún riesgo, ninguna exposición, a pesar del mal gusto que nos generó esta situación”. Pregunta si alguna otra persona desea hacer algún comentario al Informe de Tesorería. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a realizar la votación del Informe de Tesorería 2022-2023. Los que están a favor del Informe de Tesorería presionen el número uno, los que están en contra presionen el número dos, los que se abstengan presionen el número tres. Se aprueba el Informe de Tesorería con cuarenta y cuatro votos a favor, tres votos en contra y una abstención. La Sra. Cinthia Pérez indica que se continúa con el Informe de Fiscalía. Pregunta si algún asociado, desea hacer alguna observación al Informe de Fiscalía. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a realizar la votación del Informe de Fiscalía 2022-2023. Los que están a favor del Informe de Fiscalía presionen el número uno, los que están en contra presionen el número dos, los que se abstengan presionen el número tres. Se aprueba el Informe de Fiscalía con cuarenta y cuatro votos a favor, dos votos en contra y cero abstenciones. La Sra. Cinthia Pérez indica





que se continúa con el Informe de Presidencia. Pregunta si algún asociado, desea hacer alguna observación al Informe de Presidencia. Al no haber ninguna manifestación al respecto, se procede a realizar la votación del Informe de Presidencia 2022-2023. Los que están a favor del Informe de Presidencia presionen el número uno, los que están en contra presionen el número dos, los que se abstengan presionen el número tres. Se aprueba el Informe de Presidencia con cuarenta y cinco votos a favor, un voto en contra y dos abstenciones. La Sra. Cinthia Pérez otorga la palabra al señor Mag. Gustavo Rodríguez Vargas, Director General del Colegio Santa María de Guadalupe, para que proceda con la presentación del Informe de Dirección. Dirige un saludo y comenta que el Informe de Dirección que se publicó, contiene todos los logros obtenidos en el curso lectivo. Se refiere como aspecto relevante, a la construcción del edificio de aulas y laboratorios. Indica que el edificio tiene las puertas abiertas, para que al final los que deseen ir a verlo, puedan entrar y observar que “es un sueño, que muchos de ustedes ni siquiera se pueden imaginar, todo lo que se ha tenido que hacer, la gente no tiene ni la más mínima idea, de cómo esto se fue gestando a través de los años, por los costos, del edificio”. Comenta que están presentes los ingenieros que estuvieron a cargo de la construcción del edificio. Explica que es un edificio de perfil universitario, que se está gestionado la compra del equipamiento, todo para el beneficio de los estudiantes. Está diseñado con siete aulas, dos oficinas y una sala pequeña para docentes y tres laboratorios de idiomas, ciencias e historia: El laboratorio de idiomas va a estar equipado con laptop y una pantalla inteligente, táctil, de ochenta y seis pulgadas, con un software para que se manejen los idiomas, y con mobiliario diseñado para este efecto. Las laptop se van a utilizar con audífonos, para que los alumnos realicen videoconferencias, reuniones, con los colegios hermanos alrededor del mundo, en Francés, Inglés, Italiano, Portugués, Alemán, Japonés. Indica que el laboratorio de ciencias, ha sido una de las grandes necesidades del Colegio, pues durante muchísimos años, solo se ha impartido las ciencias de manera teórica, es un laboratorio que se va utilizar en Física, en Química y en Biología, pero tiene el perfil universitario. Se equipa según los requerimientos de las universidades, debido a que el Colegio participa en los proyectos universitarios como el de Química General con la UNA, y con la idea de que las prácticas de laboratorios se puedan realizar en el Colegio, para que los estudiantes no se trasladen hasta la universidad. Se va a contratar a una persona especializada a tiempo completo, para que coordine en el laboratorio, con los profesores de ciencias, la parte práctica en Física, Química y Biología y en Ciencias de Tercer Ciclo. Se cuenta con una salita de preparación que está aparte, y un microscopio inteligente digital que se conecta a las pantallas. Se asignará un valor porcentual a las prácticas en las notas de ciencias desde sétimo a undécimo.





Menciona el beneficio que obtendrá los estudiantes que van para carreras como medicina, farmacia, biotecnología, las bases que van a llevar estos estudiantes por tener laboratorios de primera línea. Explica que el laboratorio de Historia, es un laboratorio un poquito diferente, pues la idea es caminar rumbo al Bachillerato Internacional. Con respecto a este tema, señala que el monto que la Institución debe pagar anual por el derecho de tener BI, es de \$12.000 y sin tomar en cuenta efectivamente los pagos de los profesores, pues no está contemplado en la subvención. Se debe pagar las pruebas, que también tienen un costo alto, y son de dos a tres, dependiendo de los programas. Se desarrolla en décimo y undécimo, para los estudiantes que cumplan con el perfil requerido. Debido a la infraestructura, se selecciona la tecnología de punta. En lugar de pizarras corrientes, se va a instalar nueve proyectores láser. Considera que esto ha sido un sueño hecho realidad para los estudiantes, que al final son los beneficiados. Menciona la visita al Colegio, de la gerente de Microsoft para toda esta zona, quien reconoce lo que se está trabajando en el Colegio. Indica que todas las tecnologías, están siendo certificadas con el INA, en Inglés con Cambridge, Francés con el DELF. Considera que eso es lo que los estudiantes merecen, sin importar la condición económica que tengan, pues no hay que tener dinero para cumplir sueños en la vida, y en esta Institución los sueños se hacen realidad. Menciona que se va a continuar trabajando muchísimo, por el beneficio de los estudiantes. Agradece a todos los que han colaborado de alguna manera, y considera que “eso son las bendiciones de Dios que creo trae y traerá otras, de aquí en adelante”. Así que, muchas gracias y buenas tardes”. La Sra. Cinthia Pérez le da las gracias y expresa: “De parte de la Junta Directiva queremos hacer un reconocimiento a Don Gustavo, él realmente es el gestor de este proyecto que ha generado tantísima ilusión y tantísimas energías positivas a la población estudiantil, incluso a los profesores. Debo recordar que los profesores vinieron a ayudar a limpiar el edificio, con la intención de que lográramos ocuparlo lo antes posible, con un gran amor y con un gran compromiso. Y realmente eso es obra de Don Gustavo, que ha sido tan atinado en la gestión y administración de este Colegio, que no es nada sencillo”.

**Artículo sexto:** Situación de morosidad. La Sra. Cinthia Pérez se refiere a la problemática existente de morosidad y las acciones tomadas para minimizar el problema. Comenta que es una gran problemática que se enfrenta como Junta Directiva, y es una situación recurrente por parte de los padres de familia, pues históricamente se ha mostrado esa conducta de morosidad. Se tiene presente que este es un colegio subvencionado, donde hay familias de todo tipo, y se insta a las familias a cumplir con sus compromisos contractuales, de manera que como parte de la recuperación de esta situación, se buscan las alternativas para minimizar y reducir la morosidad, que ha sido históricamente un problema en el Colegio Santa





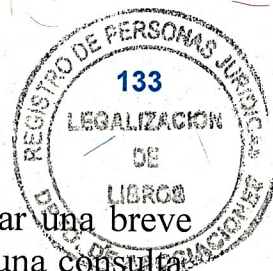
María de Guadalupe. Explica las acciones tomadas para minimizar el problema, tales como: generar otros métodos de pago, cartas a los padres de familia, establecer sanciones en cuanto al incumplimiento de las condiciones contractuales para generar una cultura dentro de la Institución, y dejar el antecedente de que efectivamente ya no se va a tolerar esta situación, pues se va a empezar a ejecutar las deudas que estén pendientes por morosidad de los padres de familia, con el propósito de ir recuperando, lo cual anteriormente no se hacía. A las personas que tienen realmente problemas, se les da la oportunidad de que se acerquen al Colegio, que acrediten la situación apremiante y se busca la alternativa correcta para no afectar al estudiante. Sin embargo, muchos de estos casos son padres de familia que tienen deudas por carros, por tarjetas, por muchas otras cosas, cuando la educación de sus hijos debe ser un gasto primordial. Si tienen a sus hijos en el Colegio Santa María de Guadalupe, no tienen el perfil de una situación de necesidad, pues, deben de cumplir con el Contrato de Servicios Educativos, por lo cual, se está exigiendo con su cumplimiento, para mermar este déficit en cuanto a morosidad y de esta forma, incrementar los ingresos del Colegio. **Artículo séptimo:** Informe conclusión exitosa "Proyecto construcción edificio de aulas y laboratorios". La Sra. Cinthia Pérez se refiere al proceso de construcción del edificio de aulas y laboratorios. Menciona, según lo indica Don Gustavo, de forma muy satisfactoria, finaliza el proyecto de construcción del edificio de aulas y laboratorios del Colegio Santa María de Guadalupe. Indica que este proyecto se hace en un tiempo récord, mas no significa por esto que se haya sacrificado calidad, ni puesto en riesgo el proyecto en construcción por hacerlo rápido. Se contrata a la empresa que hoy representa Don Jaime Pacheco, y en el proyecto se hace una simbiosis perfecta entre Don Jaime y Don Fernando Rojas, quien es el Director Técnico de la obra y las necesidades propias del Colegio, aunado a las indicaciones de ellos y de Oscar Fonseca, las indicaciones de Don Gustavo en el proceso. Señala que los miembros de la Junta Directiva, no son ingenieros, pero que en el proceso de construcción, se acompañan y logran identificar áreas de mejora que se atacan oportunamente, de manera que se obtiene el mejor resultado, con el mejor de los esfuerzos, y aportes importantes que cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, realizan con su presencia semanalmente, durante el proceso. Menciona que por la colaboración de las empresas de Don Oscar, Don Fernando y Don Jaime, se obtiene el mejor de los resultados. Se invierte en la mejor calidad de materiales, se prevén situaciones que no estaban previstas en el proyecto, tales como: el tema del ruido externo entre las aulas, porque es un edificio construido con paredes livianas, y oportunamente por la indicación de Don Oscar, se logra instalar en las paredes aislantes del ruido, para que las aulas tuvieran las condiciones óptimas en cuanto a sonido, a luz, ambiente, temperatura, iluminación; absolutamente todo, se fue detallando con mucho cariño,



**ASOCIACIÓN PRO ARTESANÍA Y CULTURA**

Cédula Jurídica 3-002-066052

Libro de Actas Asambleas Generales N°4



con mucho empeño y resolución oportuna. Indica que se va a realizar una breve presentación audiovisual y al finalizar, si algún asociado desea hacer una consulta, los tres profesionales encargados del proyecto pueden evacuar cualquier duda. Comenta que los cimientos de este edificio que se observan en el audiovisual, se fortalecieron, de manera, que se podría hacer una construcción de tres pisos más para arriba. La Sra. Cinthia Pérez agradece y pregunta a los Ingenieros y al Director Técnico, si desean agregar algo; así como también, si algún asociado, desea hacer alguna consulta a los profesionales. Al no haber ninguna manifestación al respecto, le solicita al Ing. Jaime Pacheco, que explique acerca de la garantía, que se negoció muy bien. El Ing. Jaime Pacheco Torres expresa que es ingeniero en construcción con más de treinta años de estar en el campo de ingeniería. Indica que para su empresa es un gran honor que los hayan escogido, para desarrollar este proyecto. Menciona que el proyecto fue muy bien concebido, tuvo sus pequeños detalles que se corrigen sobre la marcha y se logra terminar con éxito. Comparte su agradecimiento con Don Oscar y con Don Fernando, porque ellos fueron parte esencial de este proyecto y un gran soporte en esta labor de ingeniería y de construcción realizada. Indica que el proyecto se realiza exitosamente en un tiempo récord, de cinco meses y unos días, trabajando una gran parte en taller con el ensamble de estructuras o pre armadas, para hacer los montajes en el Colegio, lo cual facilita el proceso constructivo. Luego se hace todas las correcciones, indicaciones y todas las modificaciones, que sobre la marcha se toman en consideración con el aporte de los profesionales mencionados y también, la labor encomiosa de la Junta Directiva, que siempre acompañan en este proceso y con una retroalimentación muy valiosa, que sirve para mejorar y para hacer todas las propuestas y todas las nuevas indicaciones que salen y eso ayuda a todos, a que el proyecto en sí, resulte bastante exitoso. Menciona con respecto a la garantía, que todo está plasmado en contratos. Hay un contrato formal donde se especifican todas las cláusulas, todas las condiciones contractuales y el edificio como tal tiene una garantía de cuatro años, por lo que, están a la orden para atender cualquier necesidad o eventualidad, que se presente durante el desarrollo de este tiempo de la garantía, pues es parte de su responsabilidad y profesionalismo que los caracteriza. La Sra. Cinthia Pérez le da las gracias al Lic. Jaime Pacheco y expresa de parte de la Junta Directiva, un agradecimiento a Dios por poner en el camino a profesionales tan comprometidos, tan eficientes y tan honestos, que realmente lograron aprovechar hasta el último colón, para proporcionar el resultado que era el cometido de la Junta Directiva. Comenta que paralelamente a este proyecto, el Colegio Santa María de Guadalupe, la Asociación Pro Artesanía y Cultura, hace la compra de una propiedad aledaña al Colegio Santa María de Guadalupe, con la casa de habitación ubicada al costado suroeste. El proyecto con respecto a ese





terreno, aún no está definido, pero es una forma de incrementar el espacio de este Colegio, con proyección a dar nuevas oportunidades y nuevos proyectos. El costo inicial de esa propiedad es de noventa y cinco millones de colones y se logra pactar la compra en sesenta millones de colones, además indica, que esta compra no se hace bajo ningún financiamiento, ni comprometiendo los recursos institucionales. Se hace todo muy proyectado, muy estudiado, en aras de continuar con el crecimiento de esta Institución. Indica que adicionalmente, se cuenta con un presupuesto suficiente para proveer del equipo y mobiliario de primer mundo al edificio, como lo indica Don Gustavo, quien está muy instruido y muy capacitado respecto de las nuevas tecnologías y las nuevas oportunidades para los estudiantes del Colegio Santa María de Guadalupe. Sin comprometer la estabilidad financiera del Colegio Santa María de Guadalupe, sin exponer la base, el respaldo económico de cien millones de colones que todavía se supera en más de cien millones de colones, se cuenta con un presupuesto aproximado de ochenta millones de colones para todo el equipamiento de este edificio, que ya se está ejecutando. De esta manera, se da por finalizado un proyecto muy importante, que se entrega con lujo de detalles, tal como se ha indicado. Al concluir indica: "Seguimos creciendo, seguimos trabajando por el Colegio Santa María de Guadalupe, seguimos cuidando las finanzas del Colegio Santa María de Guadalupe, seguimos haciendo obras de bien social, seguimos atendiendo a los estudiantes, como la prioridad del Colegio Santa María de Guadalupe". **Artículo octavo:** Clausura de la Asamblea Anual General Ordinaria. La Sra. Cinthia Pérez agradece la presencia a los asociados, y hace la clausura de la Asamblea Anual General Ordinaria. Quedando los acuerdos en firme y, sin más asuntos por tratar, se da por concluida la Asamblea al ser las cuatro horas y treinta minutos.

*[Handwritten signature]*

Secretaria

*[Handwritten signature]*

Presidenta\*\*\*

\*\*\*\*\*